

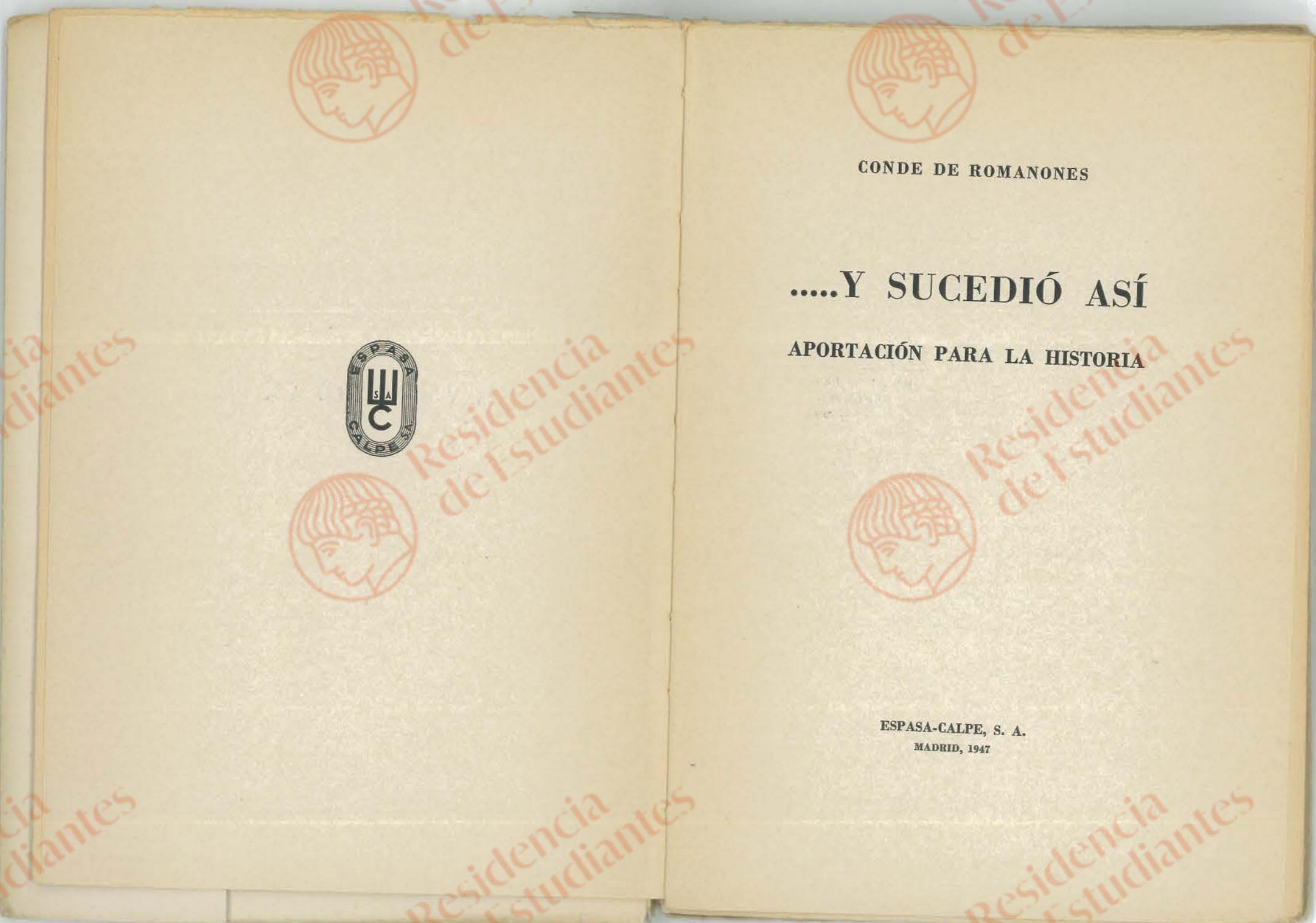
Conde de Romanones

**Ms sucedió
así.**

Oportación para la Historia

Espasa-Calpe, S.A.

Residencia
de los estudiantes



ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID, 1947

ES PROPIEDAD
Madrid, 1947
Printed in Spain



RAZON DE ESTE FOLLETO

No pensaba volver a escribir sobre los sucesos acaecidos en abril de 1931, harto penoso de recordar para todos y muy especialmente para cuantos en ellos desempeñamos papel destacado. Pero inesperadamente me he visto atacado en el libro *De la Dictadura a la República*, recientemente publicado, y del cual es autor mi compañero en el último Gabinete de Don Alfonso XIII y antiguo amigo el entonces Ministro de la Guerra, general Berenguer.

El ataque me ha sorprendido; acaso era de donde menos podía esperarlo. Y me ha impuesto la necesidad de la defensa. Esa

Talleres tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A.

8 CONDE DE ROMANONES

necesidad es la razón de este folleto en que vuelvo a los episodios que no quisiera recordar. Al hacerlo, más que ejercitar un derecho, cumulo una obligación, porque, al defenderme, defiendo igualmente la memoria de aquel preclaro Monarca, implícitamente censurado por el acto con que coronó su reinado, consagrado enteramente a lo que, con acierto o error, creyó siempre en grandeza y gloria de la Patria; ese acto fué su voluntaria abdicación: la abnegación con que sacrificó su posición y sus derechos a la paz interior de España.

He puesto todo mi empeño en no excederme en la defensa, ni en la extensión, ni en la intención del ataque. No quisiera pecar por exceso, pero tampoco por defecto, sino situarme en la línea recta de lo justo, y creo haberlo conseguido. Por si me engañara, proclamo mi intención y lamento el tono personal que en algunos pasajes reviste, inevitablemente, el alegato defensivo. El mismo

..... Y SUCEDIO ASI 9

que, por fuerza, hubo de imprimir su autor a las páginas combativas, puesto que de actos concretos se trata y sus autores habían de ser nombrados.

Pero ni en unas ni en otras existe agravio personal. Así lo creo firmemente. Y eso basta.

Rda de Krauda

I

**EL LIBRO DE BERENGUER
“DE LA DICTADURA A LA REPUBLICA”**

Los últimos momentos del reinado de Don Alfonso XIII han sido ya objeto de diversos relatos por parte de quienes en ellos intervinieron como actores o testigos. Yo mismo los narré, para información de los venideros, con toda la objetividad posible, en unas páginas insertas en cierto volumen que titulé *Reflexiones y recuerdos*, editado no para el público, sino para reducido número de amigos, entre quienes fué repartido a su tiempo.

Cada relator dió cuenta de aquello que por sus propios ojos vió, completado con algo o mucho que no vió, pero que llegó a sus

12 CONDE DE ROMANONES

oídos por referencias más o menos exactas, desfiguradas a veces por los transmisores y siempre interpretadas al través de los prejuicios, deseos y acaso conveniencias de los receptores. De ahí la necesidad del sentido crítico —muy diverso en calidad de unos a otros relatos— para escoger en dichas referencias lo digno de crédito, y de la absoluta inhibición de todo personal designio de probar la tesis que nos parece más conveniente a fin de no alterar, acaso inconscientemente, pero por invencible inclinación, la fidelidad histórica de lo relatado. Sobre todo cuando se trata de actores y, como tales, responsables de los sucesos narrados. Es muy humano inclinarse de buena fe a eludir la propia responsabilidad, arrojándola injustamente sobre el vecino que nos parece más a propósito para soportar la carga. Aunque a veces el vecino sea un amigo.

El temor de incurrir en tales pecados me movió a la sobriedad en mi relación. Me limité a historiar los cuatro días posteriores de

..... Y SUCEDIO ASI 13

aquel reinado, y en forma tan concisa, que más parecía impresión fotográfica que interpretación histórica. A nadie señalé como responsable del triste acaecimiento; sobre nadie descargué el fardo de las culpas con que justamente debiera yo mediar si alguna personalmente me correspondía. Desconfiado de la naturaleza humana en general, y de la mía en particular, anoté hechos y dejé a la posteridad que, en posesión de los varios relatos, discriminase tales responsabilidades acumulando las culpas sobre los vitandos y confiriendo la palma de las vírgenes y los mártires, inocentes y triunfantes, a quienes por sus continuos aciertos la mereciesen.

Un magnífico memorial para la adjudicación inmediata y acaso prematura de esa palma simbólica que da puesto en el Santo-ral, es el nuevo libro titulado *De la Dictadura a la República (Crisis del reinado de Don Alfonso XIII)*, que ha dado a luz don Dámaso Berenguer, Conde de Xauen y ex Presidente del Consejo de Ministros.

14 CONDE DE ROMANONES

Como es natural, ese libro me inspiró un inmenso interés, tanto por el asunto de que trata como por su autor, colaborador mío en el Gobierno de la Nación varias veces y amigo por el que siempre sentí sincero afecto, nunca entibiado, ni aun ahora. El general Berenguer no circunscribe su relato a los estrechos términos que otros consideramos propicios para mostrarse como testigos fieles, sin peligro de vulnerar la imparcialidad histórica ejerciendo la función de abogados de sí propios. Más arrojado o más ambicioso, noblemente el general Berenguer ha escrito un libro de cuatrocientas páginas largas, minucioso y documentado, que abarca, cronológicamente, desde los días anteriores de la caída de la Dictadura del general Primo de Rivera, hasta la partida de Don Alfonso XIII hacia la emigración.

No constituye ese libro una sencilla narración de los hechos. Al espíritu vivaz de su autor no podía satisfacerle la simple función de cronista. Ni tal vez respondía a ese propó-

.... Y SUCEDIO ASI 15

sito —acaso innecesario después de los relatos anteriores— el trabajo emprendido por quien fué Presidente del Consejo de Ministros en vísperas de la caída de la Monarquía. Palpita en todas las páginas de este volumen una visible intención interpretativa de esos hechos, con manifiesto designio de fijar las responsabilidades en ellos contraídas por los demás, con exención natural y humana de las propias, sin duda por el nobilísimo afán de no ser juez y parte en el asunto.

Hay, pues, en el libro susodicho algo de Historia y un poquito de filosofía de la Historia. Aunque, por cima de la intención de su autor, la verdadera filosofía de aquella historia se sintetiza en el título *De la Dictadura a la República*, título que si no supiéramos ser obra reflexiva, como propio de su autor, diríase voz de lo subconsciente, porque entre ambos sucesos se establece el nexo necesario de causa a efecto: la Dictadura trajo la República; sin aquélla, ésta no hubiera sobrevenido. Lo uno fué complemento de lo

16 CONDE DE ROMANONES

otro. Las acciones y reacciones de la Historia, donde se refleja la suprema ley del movimiento, el ritmo, enlazó ambos hechos, determinando la larga serie de tropiezos y caídas que los enlazaron fatalmente con la férrea inexorabilidad con que ejecuta sus faltos el Destino.

Ese Destino asignó ciertamente un papel muy importante en el cumplimiento de sus decretos, sintetizados en la caída de la Monarquía, al señor Conde de Xauen. Desde el fin de la Dictadura hasta la proclamación de la República fué don Dámaso Berenguer, durante la mayor parte del tiempo, la figura más importante en la gobernación del Estado como Presidente del Consejo; y cuando, echada ya la suerte de la Monarquía, traspasó sus poderes al almirante Aznar, no dejó por eso de ser persona importantísima en el Gobierno, tanto por su calidad personal como por Ministro de la Guerra, y jefe, por tanto, de la última y suprema garantía del orden y de las instituciones en toda sociedad

..... Y SUCEDIO ASI

17

organizada. Puestos a examinar procederes y discernir responsabilidades, es decir, animados a escribir filosofía de la Historia, por la que muestra el autor del libro tan decidida vocación, era natural que la narración comprendiera todo el contenido de las dos fechas. Porque de ese modo el juzgador futuro podría apreciar el encadenamiento de sucesos que, acumulados durante el período del señor Berenguer, pusieron al señor Aznar y a aquel mismo en el trance por que pasaron del 10 al 12 de abril de 1931. A esta luz, el interesante libro de que trato constituye, más que una historia, una confesión.

Pero está visto que aun en lo más anodino no puede esperarle a uno la sorpresa. Y a mí me estaba reservada una tan grande como imprevista en este libro, que dista de ser anónimo, puesto que ya lo he calificado de interesante. Esa sorpresa está guardada en los dos últimos capítulos, aunque, sin duda, misterioso como el veneno de los Borgias, circula por todos los anteriores. Y consiste en

2

18 CONDE DE ROMANONES

apuntar al Conde de Romanones como responsable único, o mayor si se quiere, de la pérdida del Trono por Alfonso XIII. Este propósito, que responde, sin duda, a una convicción del autor, tan ingenua como antojadiza, constituye para aquél una verdadera obsesión. Lo evidencia el índice onomástico que sirve de complemento a la obra. De cuantos nombres contiene, ninguno se repite tantas veces como el del Conde de Romanones. ¡Más de ochenta veces! Y amén de otras alusiones menos nominalmente dirigidas, aunque mal disimuladas. Contra mi nombre ha descargado la ametralladora. No me asombra, ciertamente, que cuando acaecen hechos de tan ingente magnitud como la desaparición de la Monarquía española, se pretenda personalizar una responsabilidad. Son los elementos anecdotíticos de la Historia. Esos elementos anecdotíticos no excluyen, según los casos, ni los cuentos ni los chismes. Cuando las grandes catástrofes de la Historia se ven desde arriba con generosa amplitud, es el cuento de

.... Y SUCEDIO ASI

19

Meco. Cuando se juzga desde abajo más de cerca, se busca una cabeza de turco. El asentar golpes sobre ella es el modo de escurrir el hombro eludiendo el golpe sobre la cabeza propia. Con una expresión ciertamente bella y ciertamente exacta lo dice el autor del libro a que me refiero, en el prólogo de su obra (página 5), en que escribe: "los intereses personales, siempre alerta a zafarse del enredo", y a vuelta de página corrobora con la autoridad de su experiencia el juicio que merecen "los que acumulan errores y responsabilidades sobre la gestión ajena para disimular las consecuencias de la propia". He aquí por qué, en alegato de su propia defensa, me propongo la natural vehemencia de la respuesta bajo la acusación injusta. Quedará mitigada en términos de la mayor ecuanimidad; satisfacción y empeño que empieza siéndolo para mí y que espero será también para el lector.

Para mí nada más halagüeño que confiar mi propia defensa a un abogado tan compe-

tente como el propio don Dámaso, que, acrediitando su reconocida bondad y con una intención manifiesta, enfila hacia mí sus flechas, por una parte ingenuo, y caritativo las desvía, ofreciéndome en su libro los textos más inapreciables a mi favor. Y para el curioso lector ha de ser asimismo grato el estudiar en su libro, página tras página, como óptima cosecha, relatos como los suyos.

II

MI RELATO

Las páginas que siguen forman parte de un libro titulado *Reflexiones y recuerdos*, que fué editado para ser repartido entre un reducido número de amigos, en publicación no venal.

EL AUTOR.

No puedo desechar la honda preocupación que me domina, verdadera obsesión de no desaparecer del mundo de los vivos sin dejar escritos los episodios acaecidos en los últimos días de la Monarquía, de los cuales fuí testigo excepcional, pues en ninguno de ellos dejé de actuar o estar presente, y ya vamos